

tales como **una palmatoria, candeleros, vinajeras y campanilla de la Capilla del Santo Cristo**, de esta Santa Iglesia, que al parecer se emplearon para labrar las **andas del Santísimo Sacramento**.⁵⁵

Por último, la donación en 1668 por parte de **Antonio Salazar**, vecino de Cádiz, de una **cruz de filigrana de plata para el Sto. Cristo del Calvario**, imagen titular de la Hermandad de la Piedad y Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo, de Jerez de la Frontera, que recibieron el entonces Mayordomo **-D. Alonso Dávila-** y el Hermano Mayor, el Jurado Tomás Díaz.⁵⁶

BORDADORES

MUÑOZ, BARTOLOMÉ

Este bordador jerezano vivía a principios del siglo XVII en la Collación de San Miguel, en la calle Larga.

En 1616 cobró de Andrés Román Contreras y del Licenciado Luis de Alvarado, Presbítero, la suma de 30 ducados por las dalmáticas bordadas a la Fábrica de la Parroquia de San Marcos, de nuestra ciudad.⁵⁷

Dentro de este capítulo de bordados encontramos igualmente la noticia de la entrega de un **terno rico al Convento de San Agustín**, de Jerez de la Frontera, en 1644.⁵⁸

Esta breve miscelánea y catalogación de obras artísticas representa una tímida incursión en el panorama de las artes del seiscientos en esta comarca, por lo que esperamos que en un futuro no lejano en el tiempo los trabajos de investigación alcancen cotas más altas y fecundas en pro de la memoria de tantos artífices locales olvidados bajo el peso de los siglos al mayor y más ingrato ostracismo, haciendo fenecer el tan temido y polémico laberinto de las atribuciones carentes de los más mínimos fundamentos.

* * *

55.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Arias de Gallegos y Roque Pérez de Ceballos. Oficio XIV. Años 1658-59. Fecha: 27 marzo 1659. Folios 54 y 55.

56.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Blanco y Sala. Oficio XI. Años 1668-69. Fecha: 26 junio 1668. Folio 147.

57.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1616. Fecha: 19 mayo 1616.

58.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Arias de Gallegos. Oficio XIV. Año 1644. Fecha: 18 enero 1644. Folio 53 y s.

ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS EN EL JEREZ DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Desde la más remota antigüedad el hombre utilizó el agua para curar sus enfermedades, pudiéndose asegurar que, durante milenios, y junto con las hierbas recogidas por sabios y hechiceros de aquellas sociedades primitivas, fue el único remedio que la humanidad pudo disponer para aliviar sus enfermedades. Ya Hipócrates, padre de la Medicina, distinguía entre aguas sulfurosas, nitrosas, bituminosas y ferruginosas. Los romanos fundaron estaciones de baños a todo lo largo y ancho de su imperio. También los indios de América del Norte conocían las virtudes curativas de las aguas termales. No vamos a mencionar en este trabajo ninguno de los numerosos baños y termas que de las diversas civilizaciones se tiene conocimiento a través de la historia, de cuya existencia, dan fe innumerables edificios y yacimientos arqueológicos; ya que ello sería motivo de un trabajo distinto del que ahora nos ocupa. Aunque si diremos que los pueblos de la antigüedad, agradecidos por los beneficios recibidos por estas aguas, las colocaron siempre bajo el amparo de sus divinidades, levantando en no pocas ocasiones suntuosos edificios, algunos de los cuales han llegado en aceptable estado de conservación hasta nuestros días.

Las actuales bases terapéuticas del termalismo fueron establecidas en Inglaterra a mediados del S. XVIII; pero no fue hasta la siguiente centuria cuando la vieja terma romana adquiere carta de naturaleza y, la práctica de tomar las aguas, comienza claramente a definirse en Europa. La edad de oro de la balneoterapia fue ciertamente el período comprendido entre 1880 y 1915. En nuestro país, abundantes fueron en esta época los establecimientos balnearios y fuentes de aguas medicinales que se abren al público¹, muchas de cuyas instalaciones, confortables y lujosamente decoradas, se convirtieron en centros de moda y recreo de la nobleza y de la alta burguesía española y europea. Citemos a modo de ejemplo las famosas ciudades balnearias de Vichy en Francia, Karlovy Vary en la Rep. Checa o la Toja en España.

La medicina siempre se sirvió de las aguas minerales como remedio para el tratamiento de enfermedades crónicas. Es sabido el escaso arsenal terapéutico disponible en tiempos pasados, por lo que la práctica balneoterápica sirvió, de forma eficaz, como alivio de dolencias que no eran posibles remediarlas o paliarlas por ningún otro método. Claro que en el peor de los casos, unos días de descanso y relax en una confortable estación balnearia con el convencimiento pleno de su beneficio terapéutico, obra el milagro que las sales disueltas en el agua no eran capaces de conseguir. Y es que, ya se sabe: el organismo humano es una entidad psicosomática en la que casi siempre la psiquis prevalece sobre el soma, de ahí muchas curaciones asombrosas y a veces inexplicables por la ciencia. Ahora ya, entremos de lleno en el tema que nos ocupa haciendo un breve recorrido por el panorama sanitario local de la época.

1.- *El Tratado completo de las aguas medicinales de España* de Pedro María Rubio publicado en 1863, da un censo de 1.187 fuentes mineromedicinales.

Las enfermedades más frecuentes en el Jerez de la segunda mitad del XIX eran los problemas gastrointestinales en verano y las afecciones respiratorias en invierno. Otras enfermedades muy comunes fueron las fiebres tifoideas, la tisis y los reumatismos debidos a la insalubridad de muchas viviendas y a la mala alimentación en muchos casos. Enfermedades crónicas de la piel como eczemas, tiñas, pruritos, sarna, herpes e impétigos eran también muy frecuentes como consecuencia de la falta de higiene. Problemas de hígado y estómago como consecuencia del abuso alcohólico, así como úlceras de piernas, sífilis, viruela y degeneraciones cancerosas castigaban a una población en la que escaseaban los medios sanitarios². Por último, el paludismo producido por las numerosas charcas existentes en los alrededores de la ciudad, completaban el abanico de la patología habitual. En estas circunstancias, la tasa anual de mortalidad daba la escalofriante cifra de 3,30 por cien habitantes³.

LOS BAÑOS DE GIGONZA

En el término municipal de Jerez a escasos veinticinco kilómetros de esta ciudad, entre San José del Valle y Paterna de Rivera, se encuentra el denominado castillo de Gigonza. Construido posiblemente en el siglo XIV como refugio de los moros del reino de Granada para sus frecuentes incursiones contra la ciudad de Jerez. Dicho castillo, de planta casi cuadrada de dos cuerpos y cerca con patio de armas, se encuentra muy bien conservado, ya que desde finales del siglo XV que pasó a propiedad del caballero don Rodrigo Ponce de León siempre estuvo habitado. Este caballero realizaría diversas reformas adosándole una capilla y una posada para huéspedes⁴.

Parece ser que desde mucho antes de la construcción del castillo, ya existía allí un pequeño manantial de aguas sulfurosas a la que los lugareños le atribuían propiedades curativas. Pero no sería hasta el año 1848 cuando los marqueses de Ponce de León, descendientes del antes citado caballero D. Rodrigo Ponce de León se decidieran a explotar las aguas del mencionado manantial, dado sus propiedades curativas "cuasi milagrosas" para desarreglos de la menstruación y enfermedades de la piel. Por este motivo y emprendiendo determinadas reformas en la hospedería con la que contaba el castillo, se establece un balneario desde entonces conocido con el nombre de "Baños de Gigonza". Como en tantos otros balnearios de la época, en este que nos ocupa no sólo recibían tratamiento de baños con agua caliente y fría los pacientes allí hospedados, sino que además se vendían botellas de agua procedentes del manantial que entre zarzas manaba con un pequeño caudal de nueve litros por minuto⁵. El balneario de Gigonza contó desde su apertura con el favor de las clases acomodadas jerezanas que allí iban a "tomar

2.- Como único establecimiento hospitalario existía el Hospital de Santa Isabel, abierto en 1841 en el que eran asistidos una media de tres mil pacientes al año.

3.- Doña Nieves. *El Dr. Revueltas Montel (1839-1887)* pág.20. C. A. de Jerez 1984.

4.- Orozco Acuaviva y Antón Solé. *Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*. Cap. III, I.E.G. Jerez, 1976

5.- Así consta en la Enciclopedia Espasa.

las aguas" sobre todo con la intención de curar enfermedades de la piel tales como eczemas, impétigos, úlceras y pruritos a base de tratamiento tanto interno (bebido) como externo (baños). Aunque deducimos que debido al escaso caudal del manantial, debería estar limitado el número de usuarios de los baños por inmersión, sobre todo en los meses estivales en los que como es normal las fuentes de nuestra tierra ven disminuido de forma importante su caudal.

Tras la Guerra Civil, y después de cuatro siglos y medio de pertenencia a la familia Ponce de León, el castillo y todas sus tierras de labor fue vendido a una familia apellidada Pineda⁶. Por último, hemos de añadir, que desconocemos la fecha en la que el balneario fue cerrado al público, aunque con toda probabilidad lo fue en los primeros años de la década de los sesenta. La causa de su cierre pudo deberse a la apertura en Jerez en el año 1859 de un nuevo balneario en la finca de Rosa Celeste, más cercano, confortable y mejor dotado, a cargo de otro miembro de la saga de los Ponce de León: don Manuel.

BALNEARIO DE ROSA CELESTE

La hacienda de Rosa Celeste estuvo situada en el denominado pago de la Canaleta a la salida de Jerez en la carretera de Cortes. Comprendía las tierras sobre las que hoy se asientan la barriada de la Vid y el antiguo cuartel de Ntra. Señora de la Cabeza, hoy desaparecido, en cuyos terrenos, como es sabido, se ha de edificar próximamente el nuevo Campus Universitario de la ciudad. Pues bien, a mediados del siglo XIX, dicha finca estaba dividida en varias suertes de tierra y cada una arrendada a diferentes colonos. Uno de estos, excavó un pozo a fin de suministrarse agua para el regadío. Horadando el suelo, tropezó con una capa muy dura de roca caliza y, al romperla, saltó con fuerza un chorro de agua que llenó todo el pozo en poco tiempo. Aunque el agua era cristalina, pronto el labrador pudo percibir un nauseabundo olor a huevos podridos, pese a lo cual comenzó a regar con ella. Muy pronto pudo descubrir que las plantas se cubrían de un polvo blanquecino y muchas de ellas no crecían.

Pasado el tiempo, estas tierras fueron adquiridas por D. Manuel Ponce de León el cual se percató que el olor del manantial se debía exclusivamente a ser de agua sulfurosa, por lo que reunió en la finca a los más destacados médicos de la ciudad como: Ruiz de la Rabia, Ramón Coloma, Francisco Revueltas, Manuel Fontán y Domingo Grondona, los cuales tras analizar su composición química, le animaron a la iniciación de un proyecto que culminaría con la apertura del nuevo balneario.

Según nos cuenta el médico Domingo Grondona (7), esta casa de baños tenía forma rectangular con cuatro fachadas y ocupaba una superficie de seiscientos noventa varas cuadradas.

6.- Mercedes Gallego. *Diario de Jerez* 17.7.94.

7.- *Memoria de las aguas sulfúricas de Rosa Celeste*. Imp. Del Guadalete 1862. Informe elaborado a requerimientos del Exm

Al frente, nos describe, presentaba una bonita escalinata con balaustrada de hierro que conducía a la puerta principal, sobre la que se ostentaba el escudo de armas de los Ponce de León. A uno y otro lado de la puerta había un bonito balcón y una ventana cuadrilonga. En la fachada norte había tres puertas que daban entrada a los baños generales y, la del centro, al cuarto de calderas. Al entrar por la puerta principal se hallaba un espacioso salón de descanso, tras de este, un alegre patio rodeado de galerías cuyos techos estaban sostenidos por columnas de hierro del mejor gusto. A uno y otro lado, elegantes puertas góticas daban entrada a los cuartos de baño; en ellos hay espaciosas bañeras de vistosos azulejos con dos llaves o grifos: uno de cristal para el agua mineral y otro de bronce para el agua caliente. El balneario tenía 14 habitaciones individuales y dos familiares; estas últimas con capacidad para tres personas. Todas las habitaciones estaban dotadas de todo lo necesario para la comodidad de los bañistas, como perchas, mesas y espejos. También disponía en el exterior de dos baños generales o pequeñas piscinas: uno para damas y otro para caballeros.

Como hemos podido ver este establecimiento balneario, que sin ser muy grande, contaba con todo lo necesario para su función, además de ser bastante elegante por la decoración y buen gusto. A lo que hemos de añadir que estaba rodeado por hermosos jardines y situado en unos parajes que debieron ser muy hermosos, hoy difícil de imaginar en una zona de alta densidad de población y repleta de impersonales bloques de pisos.

Como director médico de este establecimiento figuraba el antes citado Dr. Domingo Grondona. Prestigioso médico de la Beneficencia Municipal y consiliario de la Real Sociedad Económica Jerezana. Nacido en Cádiz pero jerezano de adopción, era un experto en este campo de la terapéutica; no en vano, fue director por oposición de los Baños de Arenosillo (Córdoba) y de los de Fuensanta en Buyeres de Nava (Oviedo).

Debió ser importante la aceptación por parte de los jerezanos de este balneario de Rosa Celeste, si tenemos en cuenta que el número de usuarios durante los tres primeros años de su funcionamiento fue de 661, y también, por los numerosos testimonios de curaciones habidas. Algunos de estos pacientes habían estado antes en los Baños de Gizonza sin haber encontrado alivio, habiéndose curado en Rosa Celeste. Veamos dos de estos testimonios:

Joaquín Ádago, de 40 años de edad, padecía ha mucho tiempo un acné rosáceo en nariz, mejilla y frente que resistía a todos los medios internos y externos empleados para su curación, ha usado los baños de Rosa Celeste en las dos últimas temporadas, y el alivio obtenido ha sido muy notable.

Manuel González de 40 años de edad, albañil, que vive en calle Berrocalas 2, padecía eczemas en las manos con profundas hendiduras que le impedían trabajar. El año 1860 tomó 40 baños a la temperatura ordinaria, y bebió el agua curándose la afección, sin que hasta hoy se haya vuelto a presentar...⁸

(8) Idem: *Op. cit.* 1862 pág. 8.

Al igual que éstas, el Dr. Grondona cita diversas curaciones maravillosas operadas por las aguas medicinales. Desde psoriasis, lepra, herpes y pitiriasis; hasta cicatrices viciosas producidas por armas de fuego, pasando por afecciones catarrales, digestivas, infartos de hígado, bazo y matriz, sífilis y debilidades nerviosas y sanguíneas. Desconocemos la fecha exacta, así como las causas del cierre de Rosa Celeste, sólo poseemos datos hasta el año 1862.

EL BALNEARIO DE SAN TELMO

A finales del siglo, y tras diversos trabajos de investigación, quedó patente que el manantial de aguas sulfurosas existentes en las playas de San Telmo, a escasos dos kilómetros de Jerez, en el lugar denominado llanos de la Brea, que por su olor a huevos podridos muchos pensaban fuese un yacimiento de petróleo, tenía propiedades medicinales. La noticia corrió por toda la ciudad como un reguero de pólvora, y muy pronto la gente comenzó a ir allí a llenar sus cacharros. Aquel agua se revelaba como eficaz solución para el tratamiento de muchos males.

La gran aceptación popular de estas aguas y sus patentes propiedades curativas, indujo a don Manuel Crispulo González Soto, marqués de Bonanza a construir en estos terrenos de su propiedad un balneario. Como consecuencia de ello y por Real Orden de 27 de Julio de 1899, esta aguas Clorurado-sódica sulfurosas⁹ son declaradas de utilidad pública⁹.

Dirigió el centro un prestigioso oftalmólogo madrileño llamado Manuel Alexandre, que durante la temporada oficial de baños - del 15 de junio al 15 de octubre - se trasladaba aquí, pasando consulta tanto en balneario como en la ciudad al precio de 7,50 pesetas.

Las aguas del Balneario de San Telmo emergían de un profundo pozo de nivel constante de 10 metros de profundidad y 3,70 de diámetro, que suministraba un importante caudal de 150.000 litros al día a la temperatura constante de 15 grados. Agua de fuerte mineralización que, al ponerla en un vaso, se veía clara y transparente con olor a huevos podridos y sabor salado, desprendiendo burbujas a intervalos que se adherían a las paredes del vaso opalizándolo. De alta concentración en sales, predominando el cloruro sódico y el ácido sulfídrico, y en menores cantidades: bromuros, fósforo, calcio, hierro, yodo y magnesio entre otros iones¹⁰.

Sus indicaciones, según se aseguraba, eran tan sumamente variadas e importantes, que a fe nuestra podrían sustituir con ventaja a cualquier moderno centro de salud, farmacia incluida; no en vano trataba con éxito enfermedades de la piel como: eczemas, forunculosis y herpes genital; linfatismo en sus diversas manifestaciones y sífilis en todos su estadios. Daba energía a los niños y personas debilitadas, y excelentes resultados en amenorrea, dismenorrea, endometritis y otras enfermedades del útero. Las manifestaciones reumáticas, artropatía, y

(9) Mariscal A. *Diario de Jerez* 30.10.96.

(10) *Revista Médico-Hidrológica Española*, año 1901, pág. 297.

osteopatía encontraban rápido alivio con esta agua, sin olvidar las enfermedades nerviosas como neuralgias e histeria¹¹.

En cuanto a la administración de tan beneficioso líquido, eran utilizadas todas las vías posibles: desde la simple ingestión, hasta los baños y duchas tanto caliente como fría; pasando por irrigaciones vaginales y nasales, pulverizaciones, baños de asiento y gargarismos. El precio del servicio oscilaba entre 1 y 2,50 pesetas por sesión. También se vendía el agua embotellada a 1 peseta el litro en Jerez y 1,25 en cualquier otro lugar de España¹².

Ahora, veamos, cómo era el inmueble que albergaba nuestro balneario. El edificio, que llegamos a conocer muy deteriorado por el paso de tiempo, tenía unos treinta metros de fachada principal y se mantuvo de pie hasta principios de los setenta, en que fue derribado. Debíó ser un centro un tanto elegante y bien dotado si nos atenemos a la descripción que un folleto de la época nos hace. Dice así:

Está formado por amplia y elegante construcción, con una espaciosa terraza desde la que se contempla un pintoresco panorama. Posee despachos para el director y el administrador, un salón destinado al descanso de los bañistas con un piano, servicio completo de escritorio y mesa de lectura con todo tipo de diarios y periódicos ilustrados. Esta sala da paso a un patio central cuadrilongo que mide 14 metros de lado, rodeado de galería cubierta en la que hay instalada una báscula. Una hermosa palmera en su centro sirve de adorno, en el que hay además, dos kioscos para el servicio de agua mineral en bebida y venta de tickets.

A través de la galería se llega a los cuartos de baño, la mayor parte de ellos con pila de mármol y aparato de ducha. En una de las habitaciones se halla instalado el baño de asiento con hidro-merelador, con ducha vaginal, rectal, perineal y lumbar. A la izquierda están los departamentos de pulverización e irrigación nasofaríngea y auricular; sala para respiración de gases y baño de ducha y vapor. En la parte superior se encuentra el salón destinado a buffet, lujosamente ornamentado con alto zócalo de azulejos, ladrillos labrados y pintados al óleo y a través de tres puertas que se comunica con otra terraza se sale a un hermoso jardín¹³.

Dos edificios más componían este complejo de baños: uno destinado a sala de máquinas con dos potentes motores de vapor de 10 caballos cada uno, a fin de elevar el agua y dotar de calefacción a todo el edificio. El tercero era el destinado a soldados y pobres de solemnidad a quienes el Dr. Alexandre, atendía en consulta gratuita de 8 a 9 de la mañana.

11.- *Balneario de San Telmo*. Folletín, imp. Ricardo Rojas, Madrid 1903

12.- Idem. Op.cit. 1903

Dos edificios más componían este complejo de baños: uno destinado a sala de máquinas con dos potentes motores de vapor de 10 caballos cada uno, a fin de elevar el agua y dotar de calefacción a todo el edificio. El tercero era el destinado a soldados y pobres de solemnidad a quienes el Dr. Alexandre, atendía en consulta gratuita de 8 a 9 de la mañana.

El Balneario de San Telmo, durante su corta existencia, constituyó no sólo un lugar donde recuperar la salud perdida, sino un centro social en el que se reunía lo más selecto de aquel Jerez de principios del XX. Así nos lo cuenta la escritora María de Xerez en uno de sus escritos:

El conjunto del edificio no podía ser más agradable, respondiendo a todas las exigencias de higiene y comodidad. El espléndido prócer que le construyó, el marqués de Bonanza, no olvidó nada y hasta objetos antiguos de su pertenencia, llevó para adornar y embellecer aquel gran salón que servía de restaurant y por el que pululaban numerosos camareros vestidos de blanco.

También se utilizó el balneario para fiestas nocturnas. Los chinoscos farolillos dieron sus policromas luces e irradiaron sus pálidos fulgores sobre terraza, galería y patio, donde a los sonos de la música, damitas y galanes rieron y flirtearon en las alegres buñoladas que allí se celebraron¹⁴.

Pocos años se mantuvo en funcionamiento el Balneario de San Telmo ya que en 1911 cerró sus puertas. La causa fue que su propietario y fundador el marqués de Bonanza, se lo vendió a un forastero. El nuevo titular, al parecer por ineptitud o desconocimiento del negocio, hizo los suficientes méritos como para lograr ahuyentar a toda la clientela, por lo que el balneario se cerró y sus instalaciones quedaron abandonadas. Con el paso de los años, se estableció allí una cerámica y fábrica de ladrillos. En la década de los cincuenta, siendo alcalde don Tomás García Figueras y, a causa de graves inundaciones por el desbordamiento del Guadalete a su paso por Cartuja, se utilizaron las instalaciones del otrora distinguido edificio, para alojar a un determinado número de familias damnificadas, las cuales permanecieron allí hasta bien entrados los años setenta. A continuación y tras su desalojo, fueron derribadas las construcciones. Hoy una docena de centenarias palmeras siguen allí fuertes y erguidas, quizás como mudos testigos del breve pero esplendoroso pasado del aquel elegante Balneario de San Telmo.

14.- María de Xerez. *Recuerdos pretéritos*. Revista del Ateneo, sep. oct. 1932.